



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 428/2023.-

Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Gestión Urbana y prevención ciudadana" (FHCS-DGASTW N° 14945/23; TRA 17853/23), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Maribel Mora docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el proyecto involucra a la cátedra Introducción al Pensamiento Científico y Ciencia Política.

Que el proyecto involucra las instituciones externas: Coordinación de Control y Prevención Ciudadana. - Municipalidad de Trelew. Centro de Análisis Estratégico del Delito y las Violencias.

Que intervienen en el proyecto: Lic. Carlos Pérez; Lic. Maribel Mora; Tec. Cristian Peña; Lic. Mariela Vallejos; Est. Jonathan Prati; Est. Joaquín Ledesma.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Brindar herramientas conceptuales a agentes de Guardia Urbana en relación a temas de prevención de delitos en el ámbito urbano. Evaluar conocimientos previos obtenidos por agentes de guardia urbana a partir del trabajo que ya se encuentran realizando. Dar a conocer las diferentes normativas municipales que rigen actualmente

Que dicha propuesta se desarrollará el 27 y 28 de octubre de 2023, en Trelew. Con una carga horaria de 10 hs.

Que la propuesta formativa está dirigida a: Personal operativo de la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana. Personal Administrativo de la Coordinación de Control y Prevención Ciudadana. Personal de Guardia Urbana.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppos.

...//



.../12.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Gestión Urbana y prevención ciudadana", presentada y dirigida por la Lic. Maribel Mora, docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, el 27 y 28 de octubre de 2023, en Trelew. Con una carga horaria de 10 hs.

Art. 2) Que intervienen en el proyecto: Lic. Carlos Pérez; Lic. Maribel Mora; Tec. Cristian Peña; Lic. Mariela Vallejos; Est. Jonathan Prati; Est. Joaquín Ledesma.

Art. 3) Encomendar a la Lic. Maribel Mora, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 428/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente